Nota DA N° 282 /2023

Asunción, 31 de julio del 2023

Ref.: LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418.

Señores
CEVIMA S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **CEVIMA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N° 61 /2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 3 de agosto de 2023 09:44 a. m.
Para: 'ismael@cevimapy.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN A LOS OFERENTES - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA DA 282.23 - CEVIMA S.A..pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf

SEÑORES
CEVIMA S.A.
P R E S E N T E

En el marco de la **LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418**, remito adjunto la Nota D.A. N° 282/2023 y la Resolución de Adjudicación D.G. N° 61.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519

Nota DA N° 283 **/2023**

Asunción, 31 de julio del 2023

Ref.: LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418.

Señores
KAAVOTY, DE CARLOS OVIEDO CENTURIÓN
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la Adjudicación correspondiente al llamado de referencia, conforme al Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65° del Decreto Reglamentario 21909/03.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas:

- **CEVIMA S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77°, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G. N°** 61 **/2023**

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. MYRIAM CÁCERES
Jefa, UOC N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI · DIRECCION ADMINISTRATIVA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. JUANA LEZCANO
Directora, Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Melissa Arza

De: Melissa Arza <melissa.arza@htrauma.gov.py>
Enviado el: jueves, 3 de agosto de 2023 09:47 a. m.
Para: 'carlos_overa@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACIÓN A LOS OFERENTES - HOSPITAL DE TRAUMA
Datos adjuntos: NOTA DA 283.23 - KAAVOTY.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf

SEÑORES
KAAVOTY, DE CARLOS OVIEDO CENTURIÓN
P R E S E N T E

En el marco de la **LPN SBE N° 01/2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" PLURIANUAL - ID N° 428.418**, remito adjunto la Nota D.A. N° 283/2023 y la Resolución de Adjudicación D.G. N° 61.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Favor remitir acuse de recibo.

Lic. Melissa Arza
Hospital de Trauma Manuel Giagni
Unidad Operativa de Contrataciones N° 05
Teléfonos
(021) 204800 204908 Interno 1519